



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALVARO JIMENEZ DIAZ Rut 008884832-2
 La cantidad de \$: 85,000 OCHENTA Y CINCO MIL PESOS
 Por concepto de : REQUERIMIENTOS PARA CONMEMORACION (NATALICIO BERNARDO OHIGGINS 2014), SEGUN DETALLE ADJUNTO
 Fecha de Pago : 22/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	969	25/08/2014	85,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		85,000
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	85,000	
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	85,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		85,000
Sumas Iguales		170,000	170,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-003-000-000			
Presupuesto Vigente	6,341,000			
Total Comprometido	3,063,011			
Saldo x Comprometer	3,277,989			

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

CANCELADO

CH./.....1285.....